

INFORME DE ADMINISTRADOR AÑO 2014

Quito 13 de Agosto del 2015.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA HOUSEROC CÍA, LTDA.

Presente.-

De mi consideración,

ANTECEDENTES.

En atención a la Rs. 92.1.4.3.0013. Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial número 558 con fecha del 18-04-2002.

En atención al antecedente, se tiene el agrado de presentar el informe de actividades cumplidas en el ejercicio económico del año 2014.

Art. 1.- (Requisitos mínimos).- Los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores son los siguientes:

1.1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Debido a una tentativa burbuja inmobiliaria y en vista que no hay activos ya que todo está en liquidez se invirtió en acciones de la Corporación Favorita.

1.2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Se cumplieron las disposiciones de la Junta General al realizar las inversiones para mantener el capital activo.

1.3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

A final del 2014 de acuerdo a resolución gubernamental se verán afectadas las transacciones en bolsa. Se generó un reporte de 500.000 dólares contra las acciones de la Corporación Favorita

para incrementar el capital accionario en la misma. Esto conlleva a la necesidad de volver a contratar auditor, contratándose a Villavicencio & Asociados, debido a su historial con la Compañía.

1.4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Incrementa de Activo por	\$474.369
Incrementa de Pasivo por	\$474.787
Disminución de Patrimonio por	\$418

1.5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

No se genera Utilidades.

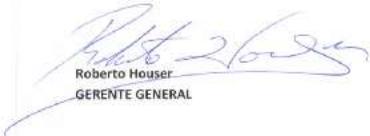
1.6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico; y.

En el informe de Administración 2014 se recomienda a la Junta General la venta de las acciones adquiridas en el reporte el instante que exista una variación incremental en el valor de acciones.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Debido a la Actividad Económica de la Empresa, no hay manejos de propiedad intelectual o derechos de autor.

Atentamente,


Roberto Houser
GERENTE GENERAL